Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Datos del otorgante:

☐ Persona Natural **X** Persona Jurídica

Nombre: Universidad Nacional de Colombia sede Manizales
Representante Legal: Neil Guerrero Gonzalez
Tipo de empresa: ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana X Otra: Institución de Educación Superior
Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. **X** NIT ☐Otro Número: 899999063

Nacionalidad / País de constitución	Dirección y Domicilio del otorgante	
Colombia	Carrera 27 Nº 64-60	
Dirección Electrónica	**No. Fax**	**Número Telefónico**
gestionpi_man@unal.edu.co	(606)88790300	(606)8879300

2. Datos del apoderado:

2.1 **MUÑOZ ABOGADOS SAS** — Apellidos y Nombre
NIT: 830.090.578-0 — Documento de identificación
No Aplica. — Tarjeta Profesional

Nacionalidad / País de constitución	Dirección del apoderado	
Colombiana	Carrera 5 No. 66-17	
Dirección Electrónica	**No. Fax**	**Número Telefónico**
notificaciones@munozab.com	2481211	7496888

X Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

2.2 Datos del apoderado:

Guillermo Andrés Navarro Romero — Apellidos y Nombre
C.C. 80.111.198 — Documento de identificación
208.987 del C. S. de la J. — Tarjeta Profesional

Nacionalidad / País de constitución	Dirección del apoderado	
Colombiana	Carrera 5 No. 66-17	
Dirección Electrónica	**No. Fax**	**Número Telefónico**
notificaciones@munozab.com	2481211	7496888

X Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

2.3. Datos del apoderado:

Arleth Aroca Almanza — Apellidos y Nombre
C.C. 36.718.415 — Documento de identificación
123.758 del C. S. de la J. — Tarjeta Profesional

Nacionalidad / País de constitución	Dirección del apoderado	
Colombiana	Carrera 5 No. 66-17	
Dirección Electrónica	**No. Fax**	**Número Telefónico**
notificaciones@munozab.com	2481211	7496888

X Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

3. Actuaciones en cuestión:
Este poder concierne:
☐ Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.
☐ La(s) siguiente(s) solicitud(s) y/o registro(s):

4. Alcance del poder:

X Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:

- ✓ Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones.
- ✓ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones.
- ✓ Sustituir en los mismos términos en que aquí se le confiere el presente poder.
- ✓ Transigir.
- ✓ Recibir.
- ✓ Conciliar
- ✓ Interponer recursos.
- ✓ Presentar y contestar oposiciones.
- ✓

Habeas Data. Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, que mis datos personales sean recolectados y tratados de conformidad con la Política de Tratamiento de la Información de MUÑOZ ABOGADOS SAS. La autorización faculta a MUÑOZ ABOGADOS para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en las Políticas, incluyendo entre otros, el envío de comunicaciones, correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico relacionado con el objeto social de MUÑOZ ABOGADOS. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar que la información sea modificada, actualizada o suprimida de las bases de datos de Muñoz Abogados.

5. Firma:	
Nombre del firmante: Neil Guerrero González	
Cédula de Ciudadanía 88258940	**FIRMA**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-00613-2022

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 006877 DEL 07 MAYO DE 2020

CERTIFICA:

Que el/(la) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (Código:1101), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior, OFICIAL, organizada como ente universitario autónomo, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo, creada mediante la Ley 66 de 20 de Abril de 1867.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA es una institución de educación superior, organizada como ente universitario autónomo, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

Que mediante Resolución Ministerial No.2513 del 9 de abril de 2010, le fue otorgada a la Universidad Nacional de Colombia, Acreditación de Alta Calidad por un período de 10 años.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
ARAUCA (Código 1124)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
ARAUCA (Código 1124)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO	Desde: 2021-05-02	2021-05-15	Activo

				SUPERIOR UNIVERSITARIO	Hasta: 2024-05-01		
LA PAZ (Código 50298)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-21	Activo
LA PAZ (Código 50298)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-21	Activo
LETICIA (Código 1125)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
LETICIA (Código 1125)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
MANIZALES (Código 1103)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
MANIZALES (Código 1103)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
MEDELLIN (Código 1102)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
MEDELLIN (Código 1102)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
PALMIRA (Código 1104)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo

PALMIRA (Código 1104)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
SAN ANDRES (Código 1126)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
SAN ANDRES (Código 1126)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
TUMACO (Código 50100)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo
TUMACO (Código 50100)	DOLLY MONTOYA CASTAÑO	CC 41437894 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 18 2021-03-23 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2021-05-02 Hasta: 2024-05-01	2021-05-15	Activo

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 2 dias del mes de Febrero de 2022, por solicitud de UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, según radicado RL-2022-001278.

Atentamente,

GINA MARGARITA MARTINEZ CENTANARO
Subdirector de Inspección y Vigilancia

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.- Colombia.
www.mineducacion.gov.co - Conmutador: +57(1) 2222800.

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

RECTORÍA

ACTA DE POSESIÓN No.0069

FECHA: 1 DE JUNIO DE 2021

EN LA CIUDAD DE LA MANIZALES, EL DÍA **1 DE JUNIO DE 2021** Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 1270 DE 2007, SE PRESENTÓ ANTE LA RECTORÍA, EL PROFESOR **NEIL GUERRERO GONZALEZ**, CON EL OBJETO DE TOMAR POSESIÓN DEL CARGO DE **VICERRECTOR 016017 LNR** ADSCRITO A LA **SEDE MANIZALES**, PARA EL CUAL FUE COMISIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. **318 DEL 27 DE MAYO DE 2021**.

PERIODO DE LA COMISIÓN: **A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2021.**

EL POSESIONADO PRESENTÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: IDENTIFICACIÓN No. **88.258.940**. ASÍ MISMO JURÓ CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SIRVIENDO CON LEALTAD A LA NACIÓN Y A LA UNIVERSIDAD EN EL DESEMPEÑO DE LA MISIÓN QUE SE LE ENCOMIENDA.

LA PRESENTE POSESIÓN SE REALIZA UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS, EN VIRTUD DE LA SITUACIÓN GENERADA POR LA EMERGENCIA SANITARIA A CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID - 19, Y TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO No. 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA POR LA RECTORA Y EL POSESIONADO.

Dolly Montoya C

LA RECTORA

EL POSESIONADO

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

R E C T O R Í A

R E S O L U C I Ó N N° 3 1 8 D E 2 0 2 1
(2 7 d e m a y o)

"Por la cual se comisiona al profesor **NEIL GUERRERO GONZALEZ** en el cargo de Vicerrector 016017 LNR adscrito a la Vicerrectoría de la Sede Manizales"

L A R E C T O R A D E L A U N I V E R S I D A D N A C I O N A L D E C O L O M B I A

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias en especial el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario y,

C O N S I D E R A N D O

QUE de conformidad con el artículo 3° del acuerdo 132 de 2013, del Consejo Superior Universitario, el docente de carrera se encuentra en comisión interna para el ejercicio de un cargo académico administrativo cuando haya sido designado por la autoridad competente para desempeñar un cargo académico administrativo o directivo, o de aquellos establecidos por el Consejo Superior Universitario en una Facultad, Centro o Instituto en las Sedes de Presencia Nacional o en el Nivel Nacional de la Universidad.

QUE por necesidades en el servicio, se requiere comisionar al profesor **NEIL GUERRERO GONZALEZ** en el cargo académico – administrativo de Vicerrector 016017 LNR adscrito a Vicerrectoría de la Sede Manizales, a partir del 1 de junio de 2021.

QUE revisada la historia laboral profesor **NEIL GUERRERO GONZALEZ** cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Vicerrector 016017 LNR.

En mérito de lo anterior,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1. COMISIONAR a partir del 1 de junio de 2021, al profesor **NEIL GUERRERO GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 88.258.940 expedida en Cúcuta, en el cargo de Vicerrector 016017 LNR adscrito a la Vicerrectoría de la Sede Manizales.

PARÁGRAFO. El profesor **NEIL GUERRERO GONZALEZ** es titular del cargo Profesor Asociado, en dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales y durante la presente comisión percibirá la asignación del cargo académico-administrativo.

ARTÍCULO 2. COMUNICAR por intermedio de la Secretaria General el contenido de la presente Resolución al profesor **NEIL GUERRERO GONZALEZ**.

ARTÍCULO 3. REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección de Personal de la Sede Manizales, y a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

C O M U N Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2021

DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Rectora

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88258940**

GUERRERO GONZALEZ
APELLIDOS

NEIL
NOMBRES

Neil Guerrero
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1982**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

28-JUL-2000 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2500100-55085264-M-0088258940-20010205 **04039** 01036A 02 095722830